



ANTONIO PIÑERO SANTOS, Secretario del Tribunal Calificador constituido para la evaluación del proceso selectivo con objeto de la creación de una lista de reserva de OFICIAL DE 1ª CERRAJERO (GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL) para este Excmo. Cabildo Insular, según convocatoria publicada por el B.O.P nº 141, de nueve de noviembre de 2015, y cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Resolución emitida por el Sr. Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia, del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, del día cuatro de febrero de 2016, CERTIFICA:

1º) Que celebrado el SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO de este proceso selectivo el día 10 de febrero de 2016, se ha procedido por el tribunal a su corrección, valorándose de conformidad con la Base Sexta de las que con carácter específico rigen la citada convocatoria y en relación con el apartado 3 de la Base 10 de las Bases Generales para la creación de una lista de reserva de Oficial de 1ª Cerrajero(Grupo IV de personal laboral), con la finalidad de efectuar nombramientos interinos o contrataciones laborales de carácter temporal en este Excmo. Cabildo Insular, publicadas en el B.O.P nº 73, de 4 de junio de 2012, son declarados "aptos", los siguientes aspirantes:

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
HERRERA ÁLVAREZ.....	IVAN.....	43828775K.....	34,34
VIRUEGA CARRASCO.....	FELIX.....	07848987F.....	34,34
NAVARRO MENDOZA.....	DOMINGO.....	42025215Y.....	31,6
MENDOZA RODRIGUEZ.....	VICTOR MANUEL.....	43829998W.....	30,6
HERRERA ÁLVAREZ.....	ANTONIO.....	78674154D.....	27,4
HERRERA DARIAS.....	ROMAN RAMON.....	78383916P.....	24,66
DE LEON DIAZ.....	DANNY.....	54049909R.....	22,8
CHAVEZ VALVERDE.....	DARDO ANDRÉS.....	21136225F.....	21,6

Todos los aspirantes presentados dispondrán de un plazo de TRES DÍAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, según dispone el apartado 10.3 de la Base Décima de las Bases Generales publicadas en el B.O.P. nº 73, de 4 de junio de 2012.

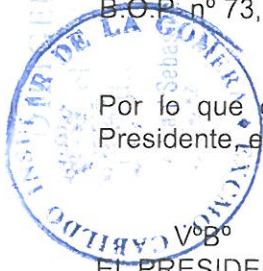
Por lo que de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el Visto Bueno de su Presidente, expido el presente, a 11 de febrero de dos mil dieciséis

EL PRESIDENTE,

Antonio Manuel Velázquez Herrera

EL SECRETARIO,

Antonio Piñero Santos.



ENCIA: Presenta el presente documento en la información desde 2 FEB 2016